

# SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Wondratschke

Graduada de Ciencias Regionales de América Latina en Colonia/Alemania. Periodista. Trabajó para la FES-México en la sección “Medios de Comunicación”. Investigadora en el tema de la seguridad pública y criminalidad. Actualmente labora en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en México como becaria de CONACYT; Tesis para fin de la carrera: “¿El Estado débil? Criminalidad y Seguridad en la Ciudad de México” (2004). Publicaciones: “Inseguridad como experiencia diaria en la Ciudad de México” en *Ila*, Alemania (septiembre 2005), “*La privatización de cárceles, ¿chances o riesgos?*” en *Libro anual de los derechos humanos 2007*, Alemania.  
[cwondratschke@yahoo.de](mailto:cwondratschke@yahoo.de).

Desde hace dos décadas la inseguridad ciudadana se ha convertido en un tema central y en una de las principales preocupaciones ciudadanas, tanto en México como en otros países de América Latina. A partir de los 90 el problema se agudizó con el incremento de la violencia, sobre todo en las grandes ciudades de América Latina. Según Rosa Del Olmo la *seguridad ciudadana* está, actualmente, sometida a una doble dimensión. Por una parte, la “dimensión objetiva” que contempla los hechos de violencia y criminales oficialmente registrados; y por otra, la “dimensión subjetiva”, expresada en las vivencias y sentimientos personales. Esta última tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad ciudadana y de su representación social (Del Olmo: 81). El siguiente estudio intenta analizar las dos dimensiones para el caso de la Ciudad de México.

## 1. Contexto y dimensión de la criminalidad en el D.F. (1993-2005)

En los años 90 se observaba el surgimiento del debate sobre la (in)seguridad de los habitantes en las ciudades de América Latina y se ha discutido mucho sobre el por qué de la violencia y del crimen. En el caso de Ciudad de México, los siguientes factores podrían considerarse como algunos detonantes del fenómeno: la alta densidad poblacional, el alto porcentaje de pobreza en sus habitantes, las graves desigualdades socioeconómicas existentes tal como una joven estructura obrera en la ciudad, sin posibilidades de encontrar trabajo en el mercado formal. Los siguientes datos dan una breve impresión acerca de estas afirmaciones:

Con un PIB de 677 mil millones de USD en el año 2003 (*Worldbank, World Development Index, 2005*), México se considera como uno de los países latinoamericanos más estables en lo concerniente a economía. Sin embargo, el desarrollo del país se ve afectado por diversos problemas en diferentes áreas como: medio ambiente, pobreza, desigualdad, desempleo, entre las cuales la pobreza y la desigualdad socioeconómica que predominan en el país son los problemas más alarmantes. Aunque la nación teóricamente tiene una vasta riqueza, el problema sigue patente. El gobierno del presidente Vicente Fox (Partido Acción Nacional: PAN), sostiene que entre 2000 y 2004 la pobreza ha bajado en el país de manera acelerada; para dar a conocer esa sensación ha utilizado numerosos *spots* y anuncios impresos. Sin embargo, un estudio reciente del Colegio de México demuestra lo contrario, afirmando que incluso la pobreza ha aumentado durante este periodo en aproximadamente 7.4 %, resultando que en suma 81.62% de la población mexicana se puede considerar como pobre<sup>97</sup> (Boltvinik,

<sup>97</sup> Este resultado, que se destaca de otras fuentes como la UNDP, la cual en el año 2003 afirmó que aproximadamente 68% de los mexicanos viven en pobreza, se explica por usar una técnica de análisis más detallada, tomando en cuenta no sólo la pobreza extrema, que se clasifica en este análisis como “indigentes”, sino también esa población pobre que carece de diversos servicios elementales como acceso a servicios públicos gratuitos, posesión de activos básicos del hogar, nivel de educación, etc.

2005). Se añade el problema significativo de la desigualdad económica. Aquí México se destaca como uno de los países latinoamericanos con mayor desigualdad. Según el Coeficiente GINI el índice de desigualdad socioeconómica de México es de 54.6<sup>98</sup>, lo cual lo sitúa como uno de los países latinoamericanos con mayor desigualdad a nivel de ingresos entre sus habitantes. (UNDP, *World Development Indicators* 2005). Es de claro conocimiento que la trama de los diversos problemas de desarrollo no responde sólo a problemas puntuales. Éstos se desencadenan por una vorágine de factores. Además de los antes citados se deben considerar los factores demográficos, quizás, como algunos de los principales detonantes.

Considerando que tres cuartas partes de la población viven en centros urbanos, se asegura que la pobreza no es sólo propia de los sectores rurales, sino que también es un flagelo urbano. Según Boltvinik, de aproximadamente 78 millones de personas que constituyen la población urbana, 61 millones se pueden considerar como pobres (Boltvinik, 2005). Según un estudio del *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social* (CIESAS), se estima que en el año 2000, alrededor de 37.4 por ciento de los hogares urbanos del país se encontraba en situación de pobreza patrimonial -es decir con ingresos por persona menores a lo necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, transporte público y educación- y actualmente, menos del 50 por ciento de la población económicamente activa en las ciudades cuenta con empleos formales (*La Jornada*, 22.12.04).

Como ya se ha manifestado, el crecimiento demográfico que se genera debido a la aglomeración de gente en un espacio cada vez más reducido, es otro motivo, además de los problemas antes señalados, de una inseguridad ciudadana cada vez mayor. En los centros urbanos de México, casi la mitad de la gente vive en apartamentos sobrepoblados, 17% de las casas no tienen acceso a agua potable, 14% no tienen piso de concreto, un 22% de las viviendas no poseen servicios sanitarios adecuados y 5% no tienen acceso a luz eléctrica (EU Länderstrategiepapier, 2002-2006, Mexiko: 12). En la Ciudad de México, considerando toda la zona metropolitana, viven actualmente más de 20 millones de personas. La capital ha sufrido un crecimiento oficial de población de aproximadamente 0.4 % entre 1990 y 2000 y sigue extendiéndose continuamente. Esto incide en que se tenga la más alta densidad poblacional del país, con 5.799 personas por km<sup>2</sup>. En comparación: el promedio nacional es de 50 p/km<sup>2</sup> (INEGI, 2005).

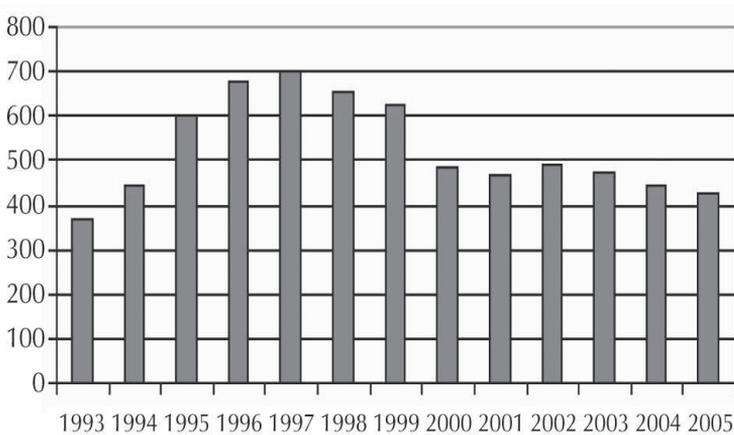
<sup>98</sup> En el coeficiente GINI: 0 presenta una igualdad perfecta mientras 100 es igual a una desigualdad perfecta.

Para ratificar, la falta de posibilidad de que los jóvenes encuentren trabajo se puede apoyar en los siguientes datos:

- Más de la mitad de los habitantes de la Ciudad de México son menores de 30 años de edad.
- El porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años representa al 35.8% de la población supuestamente capaz de trabajar (*Gaceta de Información de la Secretaría de Seguridad Pública del DF*, 2003).
- Más del 70% de los delitos en México son cometidos por personas entre 19 y 35 años, (ICESI 2: 58).

En los párrafos anteriores se expusieron factores y formas de por qué se llega a la inseguridad ciudadana. El próximo paso es analizar la delincuencia común desde una perspectiva histórica con respecto a las condiciones actuales y un análisis de estos datos. Para ello se cuenta con las siguientes estadísticas (datos oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) en las que se puede ver el desarrollo de la delincuencia en la Ciudad de México desde 1993 hasta hoy.

**Grafica 1. Total de delitos 1993-2005 promedio diario**



Según lo que se puede apreciar en la gráfica, la delincuencia en la Ciudad de México ha disminuido desde 1997, año en el cual alcanzó un máximo con un promedio de 679.14 delitos diarios, lo que significa un aumento de casos delictivos del 85.38% en comparación con el año 1994. Según la opinión pública esto se debe a los efectos de la Crisis Tequila, crisis iniciada el 20 de diciembre de 1994 cuando el gobierno mexicano decidió devaluar el peso. Desde entonces, aparentemente, la delincuencia ha disminuido constantemente (excepto durante el año 2002 cuando se constató un leve crecimiento) a un promedio de 443.95 delitos diarios en junio de 2005. Lo que aparentemente es un éxito en términos de seguridad pública se

relativiza al tomar en consideración que la tasa delictiva del 2003 es 27,6% más alta que en el año 1993. Esto significa que en los últimos 10 años no se puede hablar de un mejoramiento de la seguridad pública.

Tan sólo en los últimos 4 años (2001-2004) se han denunciado ante agencias del Ministerio Público 1.714 casos de secuestros. En este delito, se estima que México ocupa el segundo sitio mundial, sólo por debajo de Colombia, aunque hay otras versiones que indican que México está ya en el primer lugar (ICESI 1: 2005). De igual manera, es importante mencionar que estos datos no toman en cuenta las cifras negras, correspondientes a los delitos no denunciados. Incluyendo estos datos complementarios, se ensombrece el panorama y se revela que el problema es mayor de lo que se supone hasta ahora.

Según la Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005, del *Instituto Ciudadano de estudios sobre la Inseguridad a.c.* (ICESI) del año 2005, en la Ciudad de México 90.5% de los delitos no se han denunciado (ICESI 2: 51). Al considerar dicha cifra negra, los delitos cometidos en la Ciudad de México podrían ser mucho más numerosos que lo oficialmente admitido. A pesar de las probables causas “externas”, antes mencionadas, de este desarrollo delictivo en los últimos años, surge de forma natural la pregunta: ¿por qué los encargados estatales del orden público no han podido controlar la delincuencia? En el siguiente capítulo se van a resaltar los principales problemas que sufre el sistema de seguridad pública en el D.F.

## 2. El sistema de seguridad pública en el D.F.

La República Mexicana está organizada bajo un sistema político federal. Existen tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal (repartidos en 31 Estados, un Distrito Federal y 2.430 municipios). A cada uno de esos niveles se les atribuye expresamente la función de la seguridad pública. La policía, asimismo, se divide en tres jurisdicciones y dos funciones. Las jurisdicciones son las ya mencionadas, federal, estatal y municipal, mientras que las funciones genéricas son: prevención de delitos (policía preventiva), ejercida en las tres jurisdicciones, y la de auxilio directo en la investigación de delitos que hace el ministerio público (policía judicial o policía ministerial), tarea que solamente se lleva a cabo en las jurisdicciones federal y estatal.

El Distrito Federal cuenta en comparación con otros países con bastantes cuerpos de seguridad pública, tanto en la policía preventiva como en la policía judicial. El presupuesto para la seguridad pública ha aumentado notablemente en los últimos años, tomando en cuenta la necesidad y la importancia que ha generado el tema de la inseguridad en los habitantes de la ciudad como también en los círculos políticos. Sin embargo, como ya ha sido mencionado, los índices delictivos no han disminuido notablemente.

Las razones por las cuales hasta ahora no se ha podido combatir eficazmente la delincuencia se basan sobre todo en: deficiencias internas del sistema de seguridad pública y deficiencias de la administración mexicana de justicia.

**Las instituciones encargadas de prevenir y perseguir los delitos no satisfacen los requisitos mínimos de profesionalismo, modernización, eficiencia, honradez y coordinación.** Lo mencionado impide, en primer lugar, una prevención eficaz de los delitos y en segundo lugar, una persecución y condena, a un nivel aceptable, de los presuntos delincuentes. Las deficiencias se pueden apreciar desde el mismo criterio de selección del cuerpo policial. A pesar de que oficialmente se pide a los aspirantes el certificado del bachillerato, existen estudios que revelan que en el año 1999 solamente 24.7% tenían este grado y que 55.6% de los policías preventivos en el país no habían terminado la escuela o simplemente contaban con un certificado de primaria. Además, el tiempo de estudio profesional es muy breve. Mientras en Europa la formación policíaca tiene una duración promedio de 21 meses, en México tarda solamente 6 meses aproximadamente (Arroyo, 2003: 8). Debido a esto, los policías apenas si están preparados para su labor cuando empiezan a trabajar oficialmente. A ello se suman las condiciones laborales que son bastantes precarias: un sueldo bajo, comparado con el riesgo de trabajo, de 5.000 pesos mensuales (lo cual en Ciudad de México no alcanza para mantener una familia); un equipo insuficiente, así como un sistema deficiente de seguros y pensiones.

**El segundo problema consiste en el mal funcionamiento de la administración de Justicia, la cual se enfrenta con serios problemas internos.** La falta de eficiencia en la administración de Justicia se muestra en el alto grado de impunidad que domina en el país, problema principal en Ciudad de México, donde aproximadamente el 90% de los delitos denunciados quedan impunes (COPARMEX, 2002). A la falta de eficiencia de las instituciones se suman las frecuentes prácticas de corrupción; se ha llegado a constatar la infiltración de delincuentes en los cuerpos policíacos, así como la alianza entre unos y otros. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2003, el nivel de corrupción en México es de 8.5, lo que significa que en casi 9 de cada 100 trámites relacionados con servicios públicos que realizan los mexicanos, la autoridad les solicita “mordida” como mecanismo de corrupción para recibirlo. En lo que se refiere al servicio de vigilancia de policías en localidades, el índice es de 8.9, en el Ministerio Público de 21.3 y en la policía de tránsito llega a ser superior al 50 (ICESI 1), lo cual da lugar a que diversas encuestas de opinión consideren a la Policía y al Ministerio Público como instituciones sumamente desprestigiadas.

### 3. Percepción de los ciudadanos acerca de la seguridad pública y del sistema de justicia

El Gobierno de Ciudad de México se esfuerza cada día, a través de campañas de información, por mostrar a los ciudadanos que se está luchando permanentemente contra la criminalidad y la violencia, poniendo énfasis en la continua baja de las incidencias delictivas. Sin embargo, el sentimiento de inseguridad entre sus habitantes muestra un desarrollo contrario. La percepción de la inseguridad ha aumentado

considerablemente en los últimos años. La segunda Encuesta Nacional sobre la Inseguridad Pública del ICESI del año 2002 revelaba que en Ciudad de México el 83% de los habitantes se sentían inseguros en el sector donde habitan, lo cual puso a la capital en el primer lugar de la comparativa nacional (COPARMEX, 2002). La tercera encuesta del año 2005 constata que dicho sentimiento ha subido a 86% (ICESI 2: 119). La gente se siente básicamente insegura en los espacios públicos como la calle, el transporte público o los mercados.<sup>99</sup>.

Respecto a las expectativas futuras en materia de seguridad pública, una encuesta del periódico *Reforma* del año 2004 manifiesta que 55% de los entrevistados son de la opinión de que la situación se agravará en el futuro, mientras solamente 25% creen que mejorará (Méndez, 2004). Este resultado no debería extrañar ya que Ciudad de México en la comparación nacional es una de las ciudades más afectadas por la criminalidad y la delincuencia. Sin embargo, se ha comprobado que la percepción de la inseguridad no tiene como única fuente la experiencia personal de victimización.

Como afirma Del Olmo: “Es importante destacar la construcción imaginaria de carácter mitológico que la población hace de su vivencia respecto al estado de seguridad, y cómo depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas que pueden tener en torno de una posible victimización, que de la realidad de un entorno concreto”.

Por otra parte, en los últimos años se ha generado una conciencia colectiva de inseguridad, creando una auténtica construcción social de que la vida cotidiana está llena de riesgos (Del Olmo, 2000: 81). Con esto, la sensación de inseguridad aumenta en el momento en que se llega a conocer algún caso de victimización en los círculos de conocidos, familiares o de la misma clase social a la cual uno pertenece, ya que estos acontecimientos se perciben de una forma muy directa y cercana.

Un aspecto adicional puede ser la percepción de la ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad pública y de la procuración de justicia. Es evidente que en el momento en el cual el ciudadano percibe que estas instituciones no cumplen con sus deberes, se siente más desprotegido.

En el caso de Ciudad de México este aspecto debería tener un peso importante en cuanto al sentimiento subjetivo de la inseguridad. Ciertas estadísticas revelan que la mayoría de los ciudadanos están insatisfechos o descontentos con el trabajo de los policías, los cuales carecen casi por completo de su confianza. Una encuesta del semanario “Este País” del año 2002 indica que el 78% de los habitantes de la capital

<sup>99</sup> La mayoría de las personas perciben la inseguridad en el transporte público (59%) seguido por la calle (53.6%) y el mercado (48%).

tienen poca o ninguna confianza en la policía (Tello, 2002: 61); la tercera encuesta del ICESI confirma este dato, detallando que en el año 2004 el 71% de los ciudadanos afirma tener poca o ninguna confianza en la autoridad policial que conoce (ICESI 2: 123). Esto no sorprende al tomar en cuenta las deficiencias del aparato policial, el alto grado de corrupción de los elementos policíacos y el hecho de que el 84% de los entrevistados cree que la policía está involucrada con la delincuencia (Sodi de la Tijera, 2004).

Resulta evidente que la sociedad no pueda tener mucha confianza en la eficiencia de una administración de justicia que deja impunes aproximadamente el 90% de los delitos registrados. Otro dato que apoya esta afirmación es la disposición mínima de los ciudadanos de denunciar un delito, lo cual se expresa en las altas cifras negras de delitos no registrados que ocurren en la Ciudad de México. La razón principal de no denunciar un delito es, en un 53% de los casos, la opinión de que se trata de una pérdida de tiempo, desconfianza en la autoridad, así como las dificultades y trámites largos para poder realizar una denuncia (ICESI 2: 46). No son pocos los casos en los cuales las personas que pretenden elevar una denuncia son mal atendidas por los funcionarios del Ministerio Público, hasta el punto que algunos declaran haberse sentido ofendidos directamente por ellos<sup>100</sup>.

Este miedo a la delincuencia se convierte en un problema en sí, siendo un fuerte obstáculo para la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana por su capacidad de generar una espiral de violencia, ya que el temor hace que la población pida mayor represión y justifique excesos e ignore la importancia del respeto a los derechos humanos y a la gobernabilidad democrática (Del Olmo, 2000: 82). Otro aspecto importante, aunque siempre discutido en forma controversial, es la influencia de los medios de comunicación en la “construcción” de las percepciones de seguridad, aspecto que se discutirá en el siguiente capítulo.

#### 4. El papel de los medios de comunicación en la “construcción” de las percepciones de seguridad en el D.F.

La experiencia-en-directo de la inseguridad es el testimonio más fuerte ya que está respaldado por la vivencia personal, por lo tanto, marca la percepción subjetiva frente al fenómeno. Por ejemplo, una encuesta del periódico *Reforma*, realizada en el año 2003 entre los habitantes de Ciudad de México, reveló que aquellos que fueron víctimas de algún delito en los últimos 3 meses o que tenían algún familiar o conocido cercano que lo hubiese sido, se sentían 13 puntos porcentuales más

<sup>100</sup> En el año 2003 se llevaron a cabo aproximadamente 2.000 denuncias ante la Comisión de los Derechos Humanos del D.F. en contra de funcionarios del Ministerio Público. 70% de ellas han sido de personas que trataron de denunciar un delito (García, 2004).

inseguros cuando viajaban en transporte público que aquellos que no tenían ninguna experiencia relacionada con el crimen (Méndez: 13 de noviembre 2003).

Más allá de la experiencia personal, otro factor imprescindible por considerar es el papel que pueden jugar los medios de comunicación en la construcción de la dimensión subjetiva de la inseguridad ciudadana. Su rol es fundamental en cuanto constituyen la fuente de información más efectiva sobre lo público. La forma en que los medios cubren el tema de la delincuencia tiene diversos sesgos:

- *Enfoque*: el enfoque a través del cual los medios de comunicación enfatizan la visión criminal. Esto sucede, entre otros motivos, porque el crimen tiene la condición de excepcionalidad que la noticia requiere para llamar la atención de los lectores y las audiencias.

- *Condiciones de producción de la noticia*: reportar un hecho delictivo requiere de la mayor actualización de datos posible. La velocidad para comunicar, como requisito de la información mediática, impide que se investigue un suceso, así se obstaculiza muchas veces una presentación veraz de lo que ha sucedido realmente. En consecuencia, las noticias muchas veces están llenas de primeras versiones, suposiciones e información incompleta.

- *Relación con el poder*: aunque varios estudios han tratado de analizar el funcionamiento de los medios ante la violencia e inseguridad<sup>101</sup>, en México prácticamente no existen trabajos de investigación sobre producción de noticias relacionadas con la nota roja o información policíaca. En tiempos pasados, cuando reinaba el autoritarismo en México, las agencias gubernamentales tenían un control muy determinante sobre la prensa escrita, la radio y casi absoluto poder sobre la televisión, lo cual significaba que los medios actuaban como meros legitimadores y voceros del régimen unipartidista. Esto ha sucedido también en el caso de la nota roja o policíaca, la cual ha sufrido varias transformaciones en las últimas décadas. Si en los años noventa la nota policíaca funcionaba más como un instrumento manipulador por parte del Gobierno, en vez de un medio informativo, hoy en día en tiempos de pluripartidismo y aparente diversidad ideológica, este trabajo periodístico sobre la delincuencia se ubica como parte de la perspectiva crítica frente a la escasa o nula capacidad de respuesta gubernamental, poniendo bajo la lupa las políticas de seguridad pública implantadas por el actual Gobierno mexicano.

La criminalidad se ha convertido en un tema central en la mayoría de los medios de comunicación en la Ciudad de México.

<sup>101</sup> Una selección y descripción breve de algunas teorías se puede encontrar en el estudio: "La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad", Dastres y Muzzopappa, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile, 2004.

La topología del delito en los periódicos de mayor circulación se ubica principalmente en las secciones de *justicia, policía, seguridad e información local*. Dependiendo del medio, los crímenes ocupan también la primera página; esto sucede especialmente en periódicos de menor circulación cuyo corte es explícitamente sensacionalista (por ejemplo: *Metro e Impacto*, entre otros). Medios impresos de mayor diversidad temática y tradición periodística como *El Universal, Excelsior, La Jornada o Reforma* tratan el tema en una forma que busca la neutralidad pero que en cantidad de notas es bastante numerosa.

El Periódico *Reforma* tiene, bajo la sección de *Justicia*, la oferta más amplia en temas sobre seguridad pública. En dos hojas completas informa sobre accidentes, homicidios, robos, secuestros, etc. Un mapeo del periódico, tomando en cuenta los últimos seis meses (nov. 2005 - mayo 2006), muestra que los temas principales en este lapso de tiempo han sido robos, seguidos por homicidios y secuestros. Durante dicho período, en esta sección se han publicado 323 artículos/notas sobre robos que han sucedido en la Ciudad de México; 196 artículos/notas trataban de un homicidio, seguido por 141 artículos sobre secuestros. Otros temas como las drogas, el narcotráfico, extorsiones o violaciones han sido menos frecuentes..

Una vez a la semana el Criminólogo Rafael Ruiz Harrel publica aquí una columna llamada “La ciudad y el crimen”, en la cual se presenta como uno de los críticos más severos del Gobierno de la Ciudad de México y de su política de seguridad pública. En la televisión, la programación de más alto *rating* en los últimos años ha sido la que expone la violencia en la pantalla. En los años noventa estuvieron al aire los programas de contenido delictivo más impactantes de la historia de la televisión mexicana. Entre 1996 y 1997, los ejemplos más sintomáticos fueron programas como *Ciudad desnuda, Expediente, Cámara y delito y Primera edición*, transmitidos por TV Azteca; así como *Cerezo rojo, A través del video, Duro y directo y Fuera de la ley*, producciones de Televisa. El retiro de estas emisiones se debió a la encendida polémica que provocaron entre amplios sectores de la población y a las numerosas críticas que recibieron al ser consideradas como apología de la violencia criminal (Fraga Juárez: 63). Sin embargo, especialmente en las noticias de TV Azteca y Televisa, aún resalta el carácter amarillista y sensacionalista en cuanto al tema de la seguridad.

Una distinción importante respecto a la exposición de noticias criminalísticas en la televisión, es la cantidad de tiempo que ocupan actualmente en los noticieros. Hoy en día, mientras Televisa y TV Azteca ceden más tiempo al aire al tema de la criminalidad, inclusive repitiendo las mismas noticias en diferentes emisiones e invirtiendo en exponer la mayor cantidad de imágenes y testimonios posibles sobre el mismo hecho, la televisión pública generalmente presenta el tema en mucho menor tiempo, de forma más sobria y menos amarillista.

La encuesta realizada en el periódico *Reforma* del año 2003 con la pregunta: “¿Con qué frecuencia lee, ve o escucha la nota roja o programas especializados en la

criminalidad en el D.F.?", revelaba que el 27% de los entrevistados veía estos programas frecuentemente, 27% ocasionalmente, 33% rara vez y 13% nunca. El impacto verdadero que tienen los medios de comunicación en la construcción social del miedo es difícil de medir. Sin embargo, no se puede negar, sea en Ciudad de México o en cualquier otra parte del mundo, los medios son los que más proveen a la sociedad de las imágenes e informaciones sobre situaciones, lugares y personas con peligrosidad potencial, incrementando así el temor a la inseguridad y a la violencia.

## 5. Consecuencias de la carencia de seguridad pública y seguridad judicial

El incremento real de la violencia urbana, la desconfianza en la Policía y la administración de Justicia, la dimensión subjetiva de la inseguridad ciudadana construida a través de la experiencia personal y de los medios de comunicación han tenido consecuencias demostrables en diferentes ámbitos de la vida personal de los ciudadanos. La gran mayoría de los mexicanos (8 de cada 10) asevera que su vida se ha visto afectada en cierta forma a causa de la inseguridad. Lo que Mike Davis en su libro *Ecology of fear* llama "la ecología del miedo", el temor individual y social, magnificado en su dimensión y alcances, es un miedo que modifica ciertos hábitos de la gente (Ramírez Cuevas, 2003). Unos temen salir de casa en la noche, otros no visitan parientes o amigos que viven muy lejos, más del 40% de los habitantes de la Ciudad de México ya no usa joyas en la vía pública, el 25% evita viajar en transporte público y casi la mitad de la gente prefiere no llevar tarjetas de crédito o dinero en efectivo cuando sale a la calle (ICESI 2: 117/118).

En los últimos 20 años se observa un hecho alarmante que afecta a toda la sociedad: los linchamientos, la toma de justicia por propia mano. Entre 1987 y 1998, en todo el país, se han contado 100 casos de linchamientos, 16% de ellos en Ciudad de México (González, 2001). Estas cifras se entendían anteriormente justificando la idea de la justicia por propia mano como una tradición y costumbres rurales. La actualidad nos muestra que el problema es mucho más complejo de lo que se quería admitir en el pasado. Más que nada, las experiencias de los últimos años han demostrado que la gente se ve sucesivamente desprotegida por una policía ineficaz (a la cual le falta confianza y respeto) y, sobre todo, por una administración de Justicia, tan lenta y disfuncional, que deja la mayoría de los delitos impunes. El caso más reciente (24.11.2004) fue el linchamiento de 3 elementos de la Policía Federal en la Colonia Tlahuac en el Sur de Ciudad de México. Los habitantes de la comunidad creían que se trataba de unos presuntos secuestradores, los golpearon y los quemaron vivos en la plaza central de la comunidad, dos de ellos fallecieron. Al no intervenir para rescatar a sus colegas, la Policía trató de defenderse con diversas explicaciones poco creíbles, lo cual culminó en un serio escándalo social. En entrevistas posteriores, los habitantes de la comunidad dejaron claro que ellos decidieron en ese momento hacer justicia con sus propias manos, ya que para ellos la administración de Justicia estatal no es más que una palabra vacía.

Ante un Estado que presenta fallas en la protección de sus ciudadanos, el temor de la gente se expresa, también, en las medidas privadas que una gran parte de las personas han tomado para maximizar su seguridad personal. En los últimos 20 años se ha desarrollado un mercado que hace clara referencia a la industria de la seguridad, es decir, tanto a los artefactos que proporcionan seguridad como alarmas, blindajes de automóviles y seguros, como a empresas de seguridad privada. Actualmente, en la Ciudad de México se han registrado 454 de estas empresas con 8.680 empleados (SSP, 2005). Aun así, no se puede confiar en los datos oficiales, debido a que expertos en la materia hablan de más de 10.000 empresas en territorio nacional y de ellas 2.000 operan sólo en Ciudad de México. Si esto es cierto, significaría que casi tres cuartas partes de las empresas operan fuera del control estatal, una situación de la cual pueden surgir varios problemas. Lo más significativo es, en este caso, que estas llamadas “empresas patitos” fácilmente pueden convertirse en otro factor de inseguridad debido a que, cada vez con mayor frecuencia se hacen públicos casos en los cuales sus empleados están involucrados en actos delictivos.

En la Ciudad se forman más y más “zonas residenciales” o calles cerradas, es decir sectores antiguamente públicos se transforman poco a poco en espacios privados para excluir así elementos no deseados de la sociedad. Lo que está aconteciendo es una privatización del espacio público, un aumento indiscriminado de la discriminación hacia los que se perciben como los “otros”, los enemigos, los desconocidos, que constituyen la gran mayoría de los habitantes de las ciudades (Del Olmo, 2000: 84). La seguridad se ha convertido, entonces, en un gran negocio con beneficios económicos y ganancias políticas; ciudadanos asustados consumen seguridad y exigen de la política medidas urgentes. No sólo debido a ello la privatización de la seguridad es problemática. Se debe considerar que la seguridad de los ciudadanos, como propiedad supuestamente colectiva y gratuita, se está convirtiendo en un privilegio privado de los que la pueden comprar; la seguridad se transforma entonces en una mercancía cuyo alcance depende del estatus social; de esta manera los que la pueden conseguir dividen la ciudad en zonas seguras e inseguras.

## 6. Medios de comunicación y percepciones de seguridad, algunas recomendaciones

En este texto se ha descrito el panorama de la inseguridad ciudadana en Ciudad de México y la percepción ciudadana de la misma. Se ha detectado que, en este caso, diferentes factores han contribuido en las últimas décadas a que la criminalidad y la violencia en la ciudad hayan tomado dimensiones preocupantes. Entre otros, se han mencionado por ejemplo: la pobreza y las desigualdades socioeconómicas, así como una joven estructura obrera de la ciudad sin posibilidades de encontrar trabajo en el mercado “legal”.

Según versiones oficiales, los índices delictivos se encuentran en disminución desde los últimos 10 años. Sin embargo, tomando en cuenta la cifra negra, que en la Ciudad

de México se estima de aproximadamente 83%, el índice delictivo es mucho mayor que el admitido oficialmente. Esta crisis se atribuye básicamente al mal funcionamiento del sistema de seguridad pública en la ciudad. Es decir, poca exigencia en la selección del cuerpo policíaco, deficiencia en su capacitación y corrupción en las distintas esferas de la autoridad gubernamental. Estos factores, acompañados por un sistema de Justicia evidentemente disfuncional, caracterizado por un alto grado de impunidad, obstaculizan la eficiencia de un sistema de seguridad civil frente a la delincuencia.

No es de extrañar que el sentimiento de inseguridad en la ciudadanía haya crecido considerablemente en los últimos años. Se ha mostrado también que los habitantes se sienten inseguros en los espacios de tránsito cotidiano como las calles o el transporte público. El miedo, según Rossana Reguillo, “es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Ramírez Cuevas, 2003). Es un factor importante en el ámbito de las emociones que contribuye a la supervivencia; es un instinto de protección. El miedo es disfuncional en el momento en que carece de razones verdaderas y tiene consecuencias prácticas y conductas problemáticas en las personas. Los efectos que ha tenido este temor, producto de la inseguridad, en el pasado y presente de la Ciudad de México han sido el aumento de desconfianza, el aislamiento, el encierro, las demandas por mayor control o represión a costa de los derechos humanos y el ejercicio de la justicia por propia mano, afectando gravemente la calidad de vida en la ciudad. Como dice Ramírez Cuevas (2003): “se termina la idea de aventura urbana, se va perdiendo la ciudad”.

No hay duda de que los medios de comunicación determinan en grado importante la manera en la cual las personas perciben la inseguridad. La constante difusión de notas sobre crímenes, asaltos, secuestros y homicidios, crea un clima particularmente inquietante para el ciudadano. Aunque éste sepa que los medios difunden sobre todo los crímenes más atroces y abominables, evitando ofrecer una visión equilibrada del problema, él mismo termina por creer que la realidad social es en todo semejante a lo que ve en la televisión o lee en la prensa. Es decir, no es posible dejar de considerar las complejas consecuencias que la significativa influencia de los medios puede generar en las percepciones de la gente; por consiguiente, ésta se debería ejercer de una manera más responsable en el futuro.

El problema no radica esencialmente en la “abundancia” de las noticias sobre criminalidad en los medios masivos. En principio, no se requiere forzosamente la omisión o reducción de información criminalística. Tendría mayor importancia analizar el origen de los criterios para seleccionar dicha información como “representativa” de una realidad, y de ser posible modificarlos con el fin de informar más y de escandalizar menos a los receptores.

Actualmente la mayoría de los sucesos criminales presentados en los medios masivos se encuentran descontextualizados o carentes de información que permita al receptor ubicarlos en un espacio-tiempo más comprensible. Suelen ser noticias que

por su formato pobre y la falta de datos se pueden entender fácilmente como historias cortas, relatos populares o, en el peor de los casos, “chismes” que cierto público asume que “representan la realidad de México”. Sin embargo, dicha “realidad”, cualquiera que sea, resultaría más comprensible y accesible para su análisis si se informara públicamente en mayor medida sobre la historia y estado actual de los problemas sociales que generan ambientes delictivos en el país.

Si bien la información sobre criminalidad constituye un producto para vender por los medios masivos, su reproducción implica igualmente una responsabilidad social. Es decir, la información que se exhibe públicamente también puede ser cuestionada públicamente; los medios no deberían caer en la comodidad económica, en ocasiones muy irresponsable, de reproducir sin una mirada crítica datos sobre el panorama delictivo que les proveen fuentes oficiales. Actualmente en México, las columnas de críticos como Rafael Ruiz Harrell, los cuales constantemente tratan de poner en duda estadísticas oficiales sobre criminalidad, demuestran el comienzo de un periodismo más analítico y menos complaciente con la industria del morbo y las noticias sensibleras.

En cuanto a acciones posibles, podemos decir que se trata de disminuir la desconfianza, la sensación de temor que paraliza a la gente; se trata de “reconstruir” las ciudades, de abrirlas en vez de cerrarlas, en vez de partirlas en zonas geográficas aparentemente “seguras” e “inseguras”. Las metas para el futuro, como proponen Dastres y Muzzopappa, son dos: La primera consiste en la búsqueda de mejorar la calidad del tratamiento que dan los medios de comunicación a las noticias de violencia y criminalidad. La segunda es la difusión sistemática de información relativa a violencia y criminalidad que vaya directamente dirigida a educar a la ciudadanía<sup>102</sup> (Dastres Muzzopappa: 10). Los medios no deberían enfocarse en reproducir simplemente la supuesta inseguridad, sino en informar sobre las oportunidades, las posibilidades de modificar este temor; ellos deberían estimular a la sociedad para tomar parte en un proceso que se podría denominar una “reconstrucción de convivencia social”. No se trata simplemente de un código ético por implementar, especialmente en medios amarillistas, respecto a la información sobre seguridad pública. Los medios en general deberían reconocer su responsabilidad social y tratar de rescatar lo positivo que existe en la convivencia ciudadana; aprovechar sus herramientas para estimular un espacio de libertad, presentando imágenes que tiendan a generar una mayor confianza por parte de la sociedad.

<sup>102</sup> El estudio “La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad”, Dastres y Muzzopappa, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile, 2004, da algunas ideas acerca de este segundo tipo de acción.

## Bibliografía

Arroyo, Mario (2003). Evaluando la "Estrategia Giuliani": la Política de cero tolerancia en el Distrito Federal, USMEX 2003-04. Working Paper Series, <http://www.repositories.cdlib.org/usmex/prajm/arroyo>.

BOLTVINIK, Julio (2005). La pobreza en México 2000-2004 I, Periódico: La Jornada, 11.11.05, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/11/032o1eco.php>

COPARMEX, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2002) La Impunidad como determinante del aumento de la violencia y el crimen, México 2002, <http://www.coparmex.org.mx>.

DASTRES Y MUZZOPAPPA (2004). La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile 2004, <http://www.cesc.uchile.cl/DocuDastresMuzzopappa.pdf>

Del Olmo, Rosa (2000) Ciudades duras y violencia urbana. En: Nueva Sociedad 167, mayo-junio 2000. Caracas, págs.74-86.

EU, Länderstrategiepapier 2002-2006 Mexiko, [http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/mexico/csp/02\\_06\\_de.pdf](http://europa.eu.int/comm/external_relations/mexico/csp/02_06_de.pdf).

Fraga Juárez, Raúl (2003). Medios de Comunicación y cobertura del delito. En: Pedro José Peñaloza, Mario A. Garza Salinas. Los desafíos de la seguridad pública en México, <http://www.pgr.gob.mx/publicaciones/DesafiosSP.pdf>, pp. 55-73.

García, Carina (2004). Hay casi dos mil denuncias contra el MP y judiciales, Periódico: Crónica 07.04.2004, México, <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=118545>

González, Susana (2001). Ocupa D.F. el segundo sitio en linchamientos. Periódico: La Jornada, México, 07.11.2001, <http://www.jornada.unam.mx/2001/sep01/010907/042n1cap.html>.

ICESI 1: (2005). Diagnóstico de la inseguridad en México y Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización. México: <http://www.icesi.org.mx/index.cfm?artID=1317>

ICESI 2: (2005). Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005. México: <http://www.coparmex.org.mx/ENSI-3%202005%20-%20ICESI.pdf>

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2005). Densidad de población por entidad federativa, 2000. [http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general\\_ver3/MDXQueryDatos.asp](http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general_ver3/MDXQueryDatos.asp).

Méndez, Patricia. (2004). Encuesta 2004 así lo esperan. Periódico: Reforma, 01.01.04, pág. 4.

Méndez, Patricia. (2003). Temen ir a cajeros. Periódico: Reforma, 13.11.03, pág. 4.

Muñoz, Alma E. (2004). Cunden en ciudades del país los bolsones de pobreza: CIESAS. Periódico: La Jornada, 22.12.04, [www.jornada.unam.mx/2004/12/22/041n1soc.php](http://www.jornada.unam.mx/2004/12/22/041n1soc.php).

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (2005). Estadísticas. Total de delitos. <http://www.pgjdf.gob.mx/estadisticas/totaldelitos.php>

Ramírez, Cuevas Jesús. (2003). La inseguridad y las estrategias de supervivencia. Los rostros del miedo. Periódico La Jornada, 14.12.03, [www.jornada.unam.mx/2003/12/14/mas-cuevas.html](http://www.jornada.unam.mx/2003/12/14/mas-cuevas.html)

Rincón, Omar. (2005). De los medios a los goces ciudadanos: La comunicación en la producción de la seguridad ciudadana. Bogotá 2005, <http://www.c3fes.net/docs/miedosgoces.pdf>.

REFORMA, periódico mexicano, [www.reforma.com](http://www.reforma.com)

Sodi De La Tijera, Demetrio. (2004). Vamos todos a la marcha. México: Periódico Universal, 25.06.2004, [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web\\_editoriales\\_new\\_detalle?var=22457](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_editoriales_new_detalle?var=22457).

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. (2005). ¿Qué es la seguridad privada?. [http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/segur\\_segPriv\\_result.html](http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/segur_segPriv_result.html).

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Gaceta de Información, 2003.

Tello P., Nelly y Carlos Garza F. (2002). Descomposición social, seguridad pública y gobernabilidad, *Este País*, junio 2002, pág. 61.

UNDP: United Nations Development Programme Report. (2005) Human Development Indicators 2005 [http://hdr.undp.org/reports/global/2005/pdf/HDR05\\_HDI.pdf](http://hdr.undp.org/reports/global/2005/pdf/HDR05_HDI.pdf)

WORLDBANK. (2005) World Development Index. <http://devdata.worldbank.org/wdi2005/Section1.htm>